PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER - VIGENCIA 2025 – 2026

INFORME DE EVALUACIÓN

A los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025, se fija aviso en el portal web de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER www.carder.gov.co, con el fin de que los interesados en participar presenten los documentos siguiendo lo establecido en la convocatoria.

De conformidad con el acta de cierre (certificación) emitida por la Secretaria General el día 12 de febrero de 2025, la cual se adjunta al presente informe de evaluación, y habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas presentadas por los oferentes para el presente proceso así:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**DOS (02)**

A las 14:00 horas del día 13 de febrero de 2025, y conforme a lo dispuesto en el Numeral 3.1 del capítulo III de la convocatoria, se realiza apertura de los sobres que contienen las propuestas y se procede con la revisión de los documentos solicitados para culminar el proceso de selección por convocatoria pública para elección de revisor fiscal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER - vigencia 2025 – 2026, por parte del Comité designado por el Director General para la mencionada evaluación mediante Resolución No. A-0053 del 04 de febrero de 2025.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, encontrando la presencia de los siguientes funcionarios:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **CARLOS ALBERTO URIBE BEDOYA**, Asesor de la Dirección General.
3. **LAURA MARCELA HINCAPIÉ MUÑOZ,** Secretaria General.
4. **LUISA FERNANDA RESTREPO MARTÍNEZ,** Profesional especializado de la Secretaría General.
5. **PAULA ANDREA MURILLO TABORDA,** Profesional especializado de la Oficina Asesora de Jurídica.
6. **STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO,** Abogada contratista de apoyo OAJ CPS 35-2025

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos se hará a cada uno de los interesados que enviaron la propuesta en la oportunidad señalada en la convocatoria.

2) A los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se les otorgará el término de tres (3) días para la subsanación de su propuesta.

3) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

4) Se calificará de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria sin que se dé lugar a subsanar los requisitos susceptibles de puntuación. Se tendrá como propuesta inhábil aquella que no alcance un mínimo de 80 puntos.

5) De las propuestas que resulten habilitadas se elegirá quien obtenga la mayor votación de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Corporativa.

Se realizó la verificación de los documentos marcados como solicitados en estudio y documentos previos del presente proceso encontrando que:

EVALUACIÓN:
Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con el orden de radicación, así:

Se inicia con la evaluación en el orden de radicación No. 1:

NOMBRE:	**TREJOS RESTREPO ASOCIADOS S.A.S**		
IDENTIFICACIÓN:	**816.000.011-1**		
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$114.062.000 IVA INCLUIDO**		
POSICIÓN ORDEN DE RADICACIÓN:	**1**	**NÚMERO TOTAL DE FOLIOS: SOBRE 1 – Según radicado No. 2666**	**86**

PERSONA JURÍDICA					
REQUISITOS HABILITANTES		**FOLIO No.**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**		**SI**	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Según modelo.	1	X		**CUMPLE** Aporta carta de presentación suscrita por el Representante Legal.
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Hoja de vida de los proponentes en la última versión del DAFP – SIGEP II Departamento Administrativo de la Función Pública, no superior a un mes. La hoja de vida debe estar diligenciada mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato). La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los	15-16	X		**CUMPLE** Aporta hoja de vida debidamente diligenciada, en la que relaciona los certificados con los que cumple la experiencia requerida.

	soportes que se adjunten.				
SOPORTES DE LA HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA Y/O PROPONENTE.	Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada. Los soportes deben estar registrados en la hoja de vida.	5 17-24	X		**CUMPLE** La información de idoneidad y experiencia registrada en la hoja de vida, coincide con las certificaciones aportadas por el proponente.
FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR DE LA PERSONA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO.	Acta o diploma de grado.	3	X		**CUMPLE** Aporta diploma de Contador Público - Juan Alejandro Trejos Restrepo de la Universidad Libre del 27 de febrero de 1998.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Disciplinarios PGN, Judiciales (Policía) Persona Natural, persona jurídica y representante legal, antecedentes del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, no superior a un mes.	Certificado de antecedentes fiscales CGR.	60 11	X		**CUMPLE** Aporta certificado de la persona jurídica Aporta certificado del representante legal del 11 de febrero 2025. Verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes disciplinarios PGN.	59 12	X		**CUMPLE** Aporta certificado de la persona jurídica Aporta certificado del representante legal del 11 de febrero 2025. Verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	9	X		**CUMPLE** Aporta certificado del representante legal del 11 de febrero de 2025 Verificados por la entidad.
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas.	10 58	X		**CUMPLE** Aporta certificado del representante legal del 11 de febrero de 2025. Aporta certificado de la sociedad del 11 de febrero de 2025. Verificados por la entidad.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTADOR.	Cédula de ciudadanía.	6	X		**CUMPLE** Aporta cédula de ciudadanía del representante legal.
EXAMEN MÉDICO PRE-OCUPACIONAL LA PERSONA QUE	De acuerdo a la normatividad vigente.	N/A		X	**NO CUMPLE** No aporta certificado. **DEBE SUBSANAR**

PRESTARA PERSONALMENTE EL SERVICIO.					
COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN.	Vigencia no mayor a tres meses.	2 y 57	X		**CUMPLE** Aporta certificado expedido por la Junta Central de Contadores a nombre del representante legal y de la persona jurídica, vigente.
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO	Copia tarjeta Profesional de Contador Público.	5	X		**CUMPLE** Aporta T.P NO. 59188-T – Juan Alejandro Trejos Restrepo.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Expedido por la Cámara de comercio correspondiente: Objeto relacionado con el objeto del contrato y cuenta con facultades para contratar.	45-52	X		**CUMPLE** Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira del 11 de febrero de 2025
RUT	Deberá estar actualizado según la normatividad vigente.	40-44	X		**CUMPLE** Fecha de generación del documento 11 de enero de 2022.
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA	No menor a 5 años para personas jurídicas.	45-52	X		**CUMPLE** Fecha de matrícula, según certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, 7 de marzo de 1995.
PRESENTAR POR LO MENOS DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE REVISORÍA FISCAL CON CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.	Los soportes de la experiencia deben estar registrados en la hoja de vida.	17-23	X		**CUMPLE** Certificación de contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, suscrito con Toro Publicidad S.A.S. (Relacionado en la hoja de vida). Certificación de contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, suscrito con Innovative Education: Services and Solutions S.A.S. (Relacionado en la hoja de vida). Certificación de contrato de

					prestación de servicios de revisoría fiscal, suscrito con FRUVAL S.A.S. (Relacionado en la hoja de vida). Certificación de contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, suscrito con Claudia Patricia Varela Jimenez (Relacionado en la hoja de vida). Certificación de contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, suscrito con SPORT ENLACE S.A.S. (Relacionado en la hoja de vida).
LIBRETA MILITAR	Cuando el proponente es del sexo masculino y menor de 50 años.	7-8	X		**CUMPLE** Aporta libreta militar del representante legal.
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):	Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, o mediante certificación expedida por el profesional en el SG-SST donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para que el profesional gestione tal sistema. (Capitulo No. 6 Decreto 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019 – por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST).	73-86	X		**CUMPLE** Aporta certificado expedido por ARL POSITIVA, en la que certifica un 100% de cumplimiento en el SG-SST.
CERTIFICACIÓN DE ESTAR A PAZ Y SALVO EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL.	Persona Jurídica o persona natural con personal a cargo: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	62 – 72	X		**CUMPLE** Aporta certificado de estar a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social suscrito por el representante legal y contador pública adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia

					no superior a 3 meses) y planillas de pago
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	No superior a 3 meses.	61		X	**NO CUMPLE** Aporta certificación bancaria de Bancolombia, del 17 de febrero de 2023. **DEBE SUBSANAR**
DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES EN EL APLICATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AL CUAL SE PUEDE INGRESAR POR EL SIGUIENTE LINK: https://funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-2013	De acuerdo con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, de la vigencia inmediatamente anterior. Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	53-56	X		**CUMPLE** Aporta declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.
CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON FECHA DE GENERACIÓN NO SUPERIOR A TRES (3) MESES, EL CUAL SE PUEDE REALIZAR DESDE EL SIGUIENTE LINK: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	13	X		**CUMPLE** Aporta certificación del curso, con fecha 11 de febrero de 2025.
CERTIFICADO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, LEY 2097 DE 2021, NO SUPERIOR A UN (01) MES, EL CUAL SE PUEDE REALIZAR DESDE EL SIGUIENTE LINK: https://www.redam.gov.co/	Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	14	X		**CUMPLE** Aporta certificado de deudores morosos REDAM del representante legal expedido el 11 de febrero de 2025.

PERSONA JURÍDICA					
REQUISITOS ADICIONALES CONVOCATORIA		**FOLIO No.**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**		**SI**	**NO**	
PROPUESTA.	Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente y/o proveedor ha leído, conoce y acepta lo establecido en los estudios y documentos previos, formato de invitación y/o pliego de condiciones según corresponda,	25-38	X		**CUMPLE** Aporta propuesta acorde con lo establecido en los estudios previos y aviso de convocatoria.

	manual de supervisión e interventoría y Manual de contratación de la entidad.				

- **DOCUMENTOS ADICIONALES ESPECIALES / PERSONAL – CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS		FOLIO No.	CUMPLE		OBSERVACIÓN	PUNTAJE
			SI	NO		
7 Años o más de experiencia en revisoría fiscal.	La experiencia en revisoría fiscal se contará a partir de la obtención de la tarjeta profesional para el caso de las personas naturales, y para el caso de las personas jurídicas desde su constitución.	45-52	X		Aporta certificado de existencia y representación, expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, en el que se evidencia fecha de matrícula del 7 de marzo de 1995.	50
Experiencia mínima de un año en revisoría fiscal ejercida en entidades del sector de medio ambiente, que conforman el Sistema Nacional Ambiental SINA, articulo 4 ley 99 de 1993.	Deberá acreditarse, mediante certificación contractual expedida por autoridad competente o actas de liquidación.	17-23		X	En las certificaciones que aporta, no se evidencia experiencia ejercida en entidades del sector del medio ambiente.	0
Especialización en revisoría fiscal	Deberá acreditarla la persona que ejecutará el contrato mediante copia del acta de grado o diploma emitido por una Institución de Educación Superior reconocida ante el MEN	4	X		Aporta diploma de Especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad Libre del 24 de noviembre de 2000, a nombre de Juan Alejandro Trejos Restrepo.	30

TOTAL: 80 PUNTOS.

- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:**

OBSERVACIONES: De acuerdo con el análisis y evaluación realizada a la propuesta presentada por el oferente **TREJOS RESTREPO ASOCIADOS S.A.S** identificada con el NIT **816.000.011-1**, representada legalmente por el señor **JUAN ALEJANDRO TREJOS RESTREPO,** se evidencia que se dio cumplimiento parcial a las condiciones generales habilitantes requeridas, las cuales al no ser condiciones necesarias de ponderación o asignación de puntaje puede ser subsanadas en el plazo determinado en el cronograma. Sin embargo, se observa que el proponente no cumple con algunos requisitos de ponderación, los cuales no son subsanables y a los cuales no se les asigna el respectivo puntaje.

La propuesta que continúa para evaluación en el orden de radicación es la No. 2:

NOMBRE:	**KRESTON RM S.A**
IDENTIFICACIÓN:	**800.059.311 - 2**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$114.062.000 IVA INCLUIDO**

POSICIÓN ORDEN DE RADICACIÓN:	2	NÚMERO TOTAL DE FOLIOS:	276

PERSONA JURÍDICA					
REQUISITOS HABILITANTES		FOLIO No.	CUMPLE		OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Según modelo.	04	X		**CUMPLE** Aporta carta de presentación suscrita por el representante legal, en la que relaciona el valor total de la propuesta por $114.062.000 IVA incluido.
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Hoja de vida de los proponentes en la última versión del DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública, no superior a un mes.	84		X	**NO CUMPLE** La información de experiencia registrada en la hoja de vida, no coincide con las certificaciones aportadas por el proponente. **DEBE SUBSANAR**
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	Los soportes deben estar registrados en la hoja de vida.	115 - 211		X	**NO CUMPLE** La información de experiencia registrada en la hoja de vida, no coincide con las certificaciones aportadas por el proponente. **DEBE SUBSANAR**
FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE CONTADOR DE LA PERSONA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO.	Acta o diploma de grado del contador público que prestará el servicio.	217-218 246-247	X		**CUMPLE** **Revisor Fiscal Principal**: Aporta acta de grado y diploma con título de Contador Público a nombre de Jen Rene Romero Díaz, expedida por la Universidad de Cartagena. **Revisor Fiscal Suplente:** Aporta acta de grado y diploma de Contador Público a nombre de Hernán Mora Martínez, expedida por la Universidad Piloto de Colombia.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Disciplinarios PGN, Judiciales (Policía) Persona Natural, persona jurídica y	Certificado de antecedentes fiscales CGR.	110 - 111	X		**CUMPLE** Aporta certificados de la persona jurídica y del representante legal del 31 de enero de 2025. No aporta certificado

representante legal, antecedentes del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, no superior a un mes.					del revisor fiscal principal. Verificados por la Entidad. No aporta certificado del revisor fiscal suplente. Verificados por la entidad
	Certificado de antecedentes disciplinarios PGN.	108-109		X	**CUMPLE** Aporta certificados de la persona jurídica y del representante legal del 11 de febrero de 2025. No aporta certificado del revisor fiscal principal. Verificados por la Entidad. No aporta certificado del revisor fiscal suplente. Verificados por la entidad
	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	107	X		**CUMPLE** Aporta certificado del representante legal, del 11 de febrero de 2025. No aporta certificado del revisor fiscal principal. Verificados por la entidad No aporta certificado del revisor fiscal suplente. Verificados por la entidad
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas.	105-106	X		**CUMPLE** Aporta certificado de de la sociedad, del 11 de febrero de 2025. No aporta certificado del representante legal, sin embargo, la Entidad los verifica No aporta certificado del revisor fiscal principal Verificados por la Entidad. No aporta certificado del revisor fiscal suplente. Verificados por la Entidad
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR QUE PRESTARÁ EL SERVICIO.	Cédula de ciudadanía del representante legal y del contador que prestará el servicio.	73 214 241	X		**CUMPLE** Aporta cédula del representante legal – Hernán Juan Carlos Mora Suárez. Aporta cédula del revisor fiscal

					principal – Jean Rene Romero Díaz. Aporta cédula del revisor fiscal suplente – Hernán Mora Martínez.
EXAMEN MÉDICO PRE-OCUPACIONAL LA PERSONA QUE PRESTARA PERSONALMENTE EL SERVICIO.	De acuerdo a la normatividad vigente.	216 243	X		**CUMPLE** Aporta certificado del revisor fiscal principal. Aporta certificado del revisor fiscal suplente.
COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN.	Vigencia no mayor a tres meses del contador público que prestará el servicio.	70 - 71 245	X		**NO CUMPLE** Persona jurídica: Aporta tarjeta de registro y certificado expedido por la Junta Central de Contadores del 3 de diciembre de 2024 a nombre de Kreston RM S.A. Revisor Fiscal Principal: No aporta certificado expedido por la Junta Central de Contadores del 8 de febrero de 2024 a nombre de Jean Rene Romero Díaz. **Revisor Fiscal Suplente:** Aporta certificado expedido por la Junta Central de Contadores del 11 de diciembre de 2024, a nombre de Hernán Mora Martinez. **DEBE SUBSANAR**
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO	Copia tarjeta Profesional de Contador Público que prestará el servicio.	215 242	X		**CUMPLE** Revisor Fiscal Principal: T.P No. 217217-T a nombre de Jena Rene Romero Díaz. Revisor Fiscal Suplente: T.P No. 24697-T a nombre de Hernán Mora Martínez.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Expedido por la Cámara de comercio correspondiente: Objeto relacionado con el objeto del contrato y cuenta con facultades para contratar.	46-61 79-83	X		**CUMPLE** Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 6 de febrero de 2025, con objeto social

					relacionado, representante legal cuenta con facultades para contratar.
RUT	Deberá estar actualizado según la normatividad vigente.	63-68	X		**CUMPLE** Aporta RUT con fecha de generación del 09/01/2025.
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA	No menor a 5 años para personas jurídicas.	46-61	X		**CUMPLE** Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 6 de febrero de 2025, con fecha de matrícula 27 de marzo de 1989
PRESENTAR POR LO MENOS DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS DE REVISORÍA FISCAL CON CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.	Los soportes de la experiencia deben estar registrados en la hoja de vida.	116-212		X	**NO CUMPLE** Los soportes de experiencia que aporta no están relacionados en la hoja de vida. **DEBE SUBSANAR**
LIBRETA MILITAR	Cuando el proponente es del sexo masculino y menor de 50 años.	75-76	X		**CUMPLE** Aporta libreta del representante legal.
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):	Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, o mediante certificación expedida por el profesional en el SG-SST donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST, con un cumplimiento mínimo del 61%, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para que el profesional gestione tal sistema. (Capitulo No. 6 Decreto 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019 – por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST).	87 – 97	X		**CUMPLE** Aporta certificación de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ARL SURA del 27 de diciembre de 2024, en la que se evidencia un 100% de implementación del SG-SST.
CERTIFICACIÓN DE ESTAR A PAZ Y SALVO EN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES, SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL.	Persona Jurídica o persona natural con personal a cargo: (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	78-82	X		**CUMPLE** Aporta certificación de estar a paz y salvo de los últimos 6 meses, suscrita por la Revisora Fiscal (Nelly Esperanza Ojeda Zambrano), de quien aporta fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de

					antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigente.
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	No superior a 3 meses.			X	**NO CUMPLE** No aporta certificación. **DEBE SUBSANAR**
DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES EN EL APLICATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AL CUAL SE PUEDE INGRESAR POR EL SIGUIENTE LINK: https://funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-2013	De acuerdo con lo establecido en la Ley 2013 de 2019, de la vigencia inmediatamente anterior. Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	99-102	X		**CUMPLE** Aporta declaración de bienes, rentas y conflicto de la sociedad
CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON FECHA DE GENERACIÓN NO SUPERIOR A TRES (3) MESES, EL CUAL SE PUEDE REALIZAR DESDE EL SIGUIENTE LINK: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	114	X		**CUMPLE** Aporta certificado del curso de integridad a nombre del Representante legal. Hernán Juan Carlos Mora Suárez.
CERTIFICADO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, LEY 2097 DE 2021, NO SUPERIOR A UN (01) MES, EL CUAL SE PUEDE REALIZAR DESDE EL SIGUIENTE LINK: https://www.redam.gov.co/	Este requisito sólo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	112	X		**CUMPLE** Aporta certificado de deudores alimentarios morosos REDAM del 15 de enero de 2025, a nombre del representante legal.

PERSONA JURÍDICA					
REQUISITOS ADICIONALES CONVOCATORIA		**FOLIO No.**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**		**SI**	**NO**	
PROPUESTA.	Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente y/o proveedor ha leído, conoce y acepta lo establecido en los estudios y documentos previos, formato de invitación y/o pliego de condiciones según corresponda, manual de supervisión e	10-43		X	**NO CUMPLE** El documento aportado no relaciona el objeto y el plazo establecidos en el estudio previo. **DEBE SUBSANAR**

	interventoría y Manual de contratación de la entidad.				

- **DOCUMENTOS ADICIONALES ESPECIALES / PERSONAL – CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS		FOLIO No.	CUMPLE		OBSERVACIÓN	PUNTAJE
			SI	NO		
7 Años o más de experiencia en revisoría fiscal.	La experiencia en revisoría fiscal se contará a partir de la obtención de la tarjeta profesional para el caso de las personas natural, y para el caso de las personas jurídicas desde su constitución.	46-61 215 242	X		Aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 6 de febrero de 2025, con fecha de matrícula 27 de marzo de 1989. Revisor fiscal principal: Jean Rene Romero Díaz, aporta TP 217217-T del 24/06/2016 Revisor Fiscal Suplente: T.P No. 24697-T a nombre de Hernán Mora Martínez, del 10/08/1989.	**50**
Experiencia mínima de un año en revisoría fiscal ejercida en entidades del sector de medio ambiente, que conforman el Sistema Nacional Ambiental SINA, articulo 4 ley 99 de 1993.	Deberá acreditarse, mediante certificación contractual expedida por autoridad competente o actas de liquidación.	118-121	X		Más de un año Certificación contrato No. 9594 suscrito con CORANTIOQUIA, con objeto relacionado, del 7 de marzo de 2013 al 7 de marzo de 2014. Certificación contrato No. 298 de 2020 suscrito con CAR Cundinamarca, con objeto relacionado, del 20 de marzo de 2020 al 19 de marzo de 2024.	**20**
Especialización en revisoría fiscal	Deberá acreditarla la persona que ejecutará el contrato mediante copia del acta de grado o diploma emitido por una Institución de Educación Superior reconocida ante el MEN	219-220 248-249	X		Revisor Fiscal Principal: Aporta diploma y Acta de grado expedida por la Fundación Universitaria del Área Andina como Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense a nombre de Jean Rene Romero Díaz.	**30**

					Revisor Fiscal Suplente: Aporta diploma y Acta de grado expedida por la Fundación Universitaria del Área Andina como Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense a nombre de Hernán Mora Martínez.	

TOTAL: 100 PUNTOS.

- **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:**

OBSERVACIONES: De acuerdo con el análisis y evaluación realizada a la propuesta presentada por el oferente **KRESTON RM S.A** identificada con NIT. 800.059.311 – 2, representada legalmente por el señor **HERNAN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ** se evidencia que se dio cumplimiento parcial a las condiciones generales habilitantes requeridas, las cuales al no ser condiciones necesarias de ponderación o asignación de puntaje puede ser subsanadas en el plazo determinado en el cronograma.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 16:00 horas del día 13 de febrero de 2025.

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DIAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

CARLOS ALBERTO URIBE BEDOYA
Asesor de la Dirección General

LAURA MARCELA HINCAPIÉ MUÑOZ
Secretaria General.

LUISA FERNANDA RESTREPO MARTÍNEZ
Profesional especializado de la Secretaría General.

PAULA ANDREA MURILLO TABORDA
Profesional especializado de la Oficina Asesora de Jurídica.

STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO
Abogada contratista de apoyo OAJ CPS 35-2025